

Términos y Condiciones

Campaña "Dinero Electrónico al doble en Ropa, Zapatos y Muebles"

Esta campaña denominada "Dinero Electrónico al doble en las categorías de Ropa, Zapatos y Muebles con su Crédito Coppel"

La participación en esta promoción implica la aceptación de las bases y su mecánica.

Las políticas, mecánica y restricciones no son renunciables, ni están sujetas a negociación o modificación de ningún tipo. Asimismo, se entenderá que los participantes han leído y comprendido íntegramente los Términos y Condiciones, comprometiéndose a cumplir totalmente con los requisitos y condiciones aquí establecidos.

La información que los participantes proporcionen únicamente será utilizada para lo especificado en las presentes Bases y está protegida según lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN

Coppel, S.A. de C.V., con domicilio ubicado en: República N° 2855 Pte. Colonia. Recursos Hidráulicos, Culiacán, Sinaloa. C.P. 80105.

Terminos y condiciones:

- Dinero Electrónico al doble en compras con tu Crédito Coppel en Ropa, Zapatos y Muebles.
- Vigencia del 01 al 31 de Octubre de 2025.
- Esta promoción aplica a nivel nacional tanto en tienda física, app coppel, coppel.com, kiosko coppel, whatsapp y compras por teléfono al 800.
- Participarán todas las compras que se realicen con crédito coppel durante el mes de Octubre 2025 en las categorías de ropa, zapatos y muebles.
- Se hará la asignación de Dinero Electrónico al doble, derivado del consumo del cliente en artículos de las categorías de Ropa, Zapatería y Muebles al utilizar su Crédito Coppel.
- Por cada 1% de D.E que se obtiene de las compras por el programa de recompensas Coppel Max, la promoción D.E en compras con Crédito Coppel en Ropa, Zapatos y Muebles se otorgará el otro 1% de Dinero Electrónico. Es decir, si la compra a crédito en Ropa, Zapatos y Muebles fue de \$100 pesos, en total el cliente obtendrá \$2 pesos en D.E; El Dinero Electrónico si es acumulable entre compras, con una vigencia de canje a 1 año. El canje del D.E aplica para compras en Muebles, Ropa y/o Zapatos.
- El D.E. obtenido por las compras realizadas en las tiendas participantes de dinero al doble, se podrán ver reflejados a partir de Noviembre de 2025.
- Todos los clientes participan, sin embargo, para clientes que presenten vencido y por lo cual no se le permita la compra con el Crédito Coppel es necesario pagar dicho vencido(s) para posteriormente aprovechar el beneficio de los puntos al doble en compras en Ropa, Zapatos y Muebles en tienda física y digital al utilizar su Crédito Coppel, de lo contrario no podrán acceder a esta promoción.

- Compras con Crédito Coppel en las categorías de Ropa, Zapatos y Muebles a partir de \$100. (Categorías participantes ropa y zapatos: Deportivo, Caballero Exterior, Dama Joven, Zapato Dama, Zapato Caballero, Lencería, Cuidado Personal, Juguetes, Bebés, Zapato Infantil, Niñas, Dama Señora, Niños, Caballero Interior, Caballeros Accesorios, Escolar, Impulso, Mascotas, Blancos). (Categorías participantes muebles: actividades al aire libre, alimentos y bebidas, almacenamiento, audio y video, automotriz, bebés, belleza y cuidado personal, celulares, colchones y blancos, cómputo, tablets y videojuegos, decoración, deportes y movilidad, enseres domésticos, impulso, joyería, relojería y accesorios, juguetes, línea blanca, maletas, maquinaria y equipo para negocios, mejoramiento del hogar, motos y accesorios, muebles de hogar y recámara, oficina y papelería, óptica, salud y bienestar, terraza y jardín, ventilación y calefacción).
- Teléfonos y horario para información y aclaraciones: Favor de comunicarse al teléfono 5595000001 de 8:00 am a 10:00 pm de lunes a domingo (hora centro).

RESTRICCIONES A LOS PARTICIPANTES

- Las compras a contado no serán tomadas en cuenta.
- Solo participan clientes con Crédito Coppel.
- NO se generará Dinero Electrónico en tickets y / o facturas que se utilizó Dinero Electrónico como método de pago.
- Las devoluciones y/o cancelaciones de la compra en las categorías participantes en la promoción de Ropa, Zapatos y Muebles no generarán Dinero Electrónico.
- El Dinero Electrónico no aplica en compras de tiempo aire, artículos con oferta, descuento colaborador, pago de servicios, o realizar abonos. Consultar términos y condiciones de uso del dinero electrónico en <https://www.coppel.com/terminos-y-condiciones>.
- Al participar en esta promoción aceptan sujetarse a los términos y condiciones establecidos en las presentes bases, de modo que autorizan la publicación de su nombre e información en los medios que sean necesarios.
- Esta es una promoción válida por tiempo limitado, "Coppel" se reserva el derecho de modificar o cancelar la promoción en cualquier momento.
- Todos los clientes al momento de participar están aceptando las bases y condiciones de la promoción, aceptan en forma adicional, que los mismos puedan ser modificados por el organizador así como de las decisiones que adopten sobre cualquier cuestión prevista o no prevista en ellas.
- En caso de fallecimiento del beneficiario siendo este el beneficiario del (Dinero Electrónico y/o Incentivo (\$), NO podrán ser transferidos a persona distinta, por lo que se considerará premio NO reclamado, por lo que Coppel podrá disponer de él (premio) como mejor convenga a sus intereses.
- Coppel S.A. de C.V., sus subsidiarias y/o afiliadas se reservan el derecho de descalificar las participaciones y por ende la invalidación del registro de tickets, pagos o depósitos; en caso de detectar movimientos inusuales en el comportamiento de los productos y/o cuentas participantes.



- Coppel S.A. de C.V., sus subsidiarias y/o afiliadas se reservan el derecho de suspender y/o cancelar en forma temporal o definitiva la entrega de cualquier premio e incentivo a toda aquella persona que presumiblemente haya incurrido en fraude o manipulación para adquirir el carácter de ganador.
- Advertencia: cualquier intento realizado por cualquier persona, para dañar o alterar deliberadamente cualquier sistema de internet o servicio telefónico relacionado con esta promoción, o alterar la legítima operación de la misma, constituye una violación a las leyes de carácter civil y penal razón por la cual, en caso de presumirse dicho intento Coppel S.A. de C.V., sus subsidiarias y/o afiliadas se reservan el derecho de reclamar indemnización por daños y perjuicios frente a cualquier persona ante las autoridades y la vía correspondiente.

AVISO DE PRIVACIDAD

<https://www.coppel.com/aviso-de-privacidad>